



MEMORIAL DE INFANTERÍA.

Se publica en Madrid **seis** veces al mes.—Punto de suscripción: Madrid, en la Dirección general de Infantería.—Precio 2 rs. mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico 10 rs. por trimestre; Filipinas 12.

Dirección general de Infantería.—Negociado 7.^o—Circular núm. 323.—El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, con fecha 8 del actual, me comunica la Real orden que sigue:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de los Cuerpos de Estado Mayor del Ejército y Plazas lo siguiente: Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo informado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina acerca de la consulta que V. E. elevó en 18 de Febrero último, sobre el curso que debía darse á un parte de abuso de autoridad producido por un sargento escribiente de esa Dirección general; se ha servido resolver que los sargentos, cabos y soldados de las diferentes armas é institutos del ejército que se encuentren como escribientes en todas las dependencias del Estado en esta corte y fueron mandados acuartelar por Real orden de 13 de Agosto de 1861, deberán en los casos en que se cometan

demasías contra ellos en los cuarteles que tengan señalados para dormir, acudir por conducto de los Jefes de los cuerpos á que se les haya destinado para pernoctar, á fin de que providencien lo que corresponda contra el culpable, sin perjuicio de que den tambien conocimiento para lo que importar pueda á los Jefes á cuyas órdenes se hallen.—De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento.»

Lo que trascribo á V..... para su noticia y efectos oportunos.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 21 de Agosto de 1862.—El General encargado del despacho, Tomás Cervino.



Direccion general de Infanteria.—Negociado 9.º—Circular núm. 324.—El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, en 17 de Julio último, me dice de Real orden lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de Administracion militar lo siguiente: S. M. la Reina (Q. D. G.), en vista del proyecto para los servicios de campamento que V. E. elevó á este Ministerio en 6 de Marzo último, y conformándose con las mas importantes reformas que acerca de dicho trabajo ha propuesto la Junta consultiva de Guerra en 25 de Junio próximo pasado, se ha dignado aprobar la adjunta Instruccion, que determina las gratificaciones y demas derechos que deben reconocerse y acreditarse á las tropas reunidas en campos de instruccion.»

Lo que traslado á V..... para su conocimiento.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 22 de Agosto de 1862.—El General encargado del despacho, Tomás Cervino.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Instruccion aprobada por Real orden de esta fecha, por la que se determinan las gratificaciones y derechos de asistencia que la Administracion militar debe abonar á las tropas reunidas en campos de instruccion.

Artículo 1.º Los campamentos se formarán en virtud de Real orden.
Art. 2.º Las tropas que camparen, y las acantonadas en pueblos inmediatos para concurrir á las maniobras, disfrutarán por punto general los haberes, gratificaciones, hospitalidades y raciones de pan y pienso que marcan las instrucciones y órdenes vigentes para el servicio ordinario, con cargo á los respectivos capítulos.

Art. 3.º Unas y otras gozarán además, desde el día que entren en el campamento, las gratificaciones siguientes:

Los soldados y cabos.....	0,40	de real diarios.
Sargentos segundos.....	0,60	idem idem.
Sargentos primeros.....	1	real diario.
Oficiales subalternos.....	80	reales mensuales.
Capitanes.....	120	idem idem.
Comandantes y Tenientes Co- roneles.....	160	idem idem.
Coroneles.....	240	idem idem.
Brigadieres Jefes de brigada.....	360	idem idem.
Mariscales de Campo, con man- do de division.....	500	idem idem.
Tenientes y Capitanes gene- rales.....	1,000	idem idem.

Art. 4.º Los hospitales estarán asistidos en su parte alimenticia y sanitaria del mismo modo que los permanentes, siendo de cuenta de la Administración militar la conduccion de los enfermos desde el campamento al hospital de la plaza mas inmediata.

Art. 5.º Tienen derecho á suministro de leña para fogatas los Oficiales y tropa que residan en los campamentos en la cantidad de 4 arrobas diarias, ó 46 kilogramos y 9 milésimas por cada compañía ó escuadron, y de una y media arroba, 17,253 kilogramos, para los Oficiales de estas fracciones de fuerza, para cada una de las planas mayores de batallon ó escuadron, y para las de las medias brigadas, brigadas ó divisiones.

Quando la estacion ó la clase de combustible exigiesen el aumento de los expresados señalamientos, el General Jefe de las fuerzas campadas podrá determinarlo, sin perjuicio de solicitar la aprobacion del Gobierno; siendo tambien privativo de su autoridad el disminuir el tipo, y aun au-primir el suministro si la estacion, el clima ú otras razones lo hiciesen excusable sin detrimento de la salud de las tropas.

Art. 6.º Tambien se suministrará á los Oficiales el aceite necesario para el alumbrado, á razon de 17 céntimos de kilogramo por cada tienda marquesina, la cual estará además provista de un pequeño farol.

Art. 7.º La clase de tropa recibirá el carbon ó leña para los ranchos en la misma forma y cantidad que en guarnicion.

Art. 8.º Se le facilitará igualmente una manta y 11 kilogramos de paja para el descanso, por una sola vez, y la cantidad de vinagre que segun la estacion y la fatiga sea conveniente mezclar en el agua á todas ó parte de las tropas que constituyan las del campamento y que juzgue necesaria el General que le mande, oido el dictamen de los Jefes del Cuerpo de Sanidad militar.

Art. 9.º Los Jefes y Oficiales de Administracion y Sanidad militar, los Capellanes de los regimientos y los individuos pertenecientes al ramo jurídico-militar, en conformidad al cargo efectivo que ejercen en su cuerpo, disfrutaran en general y particularmente las mismas gratificaciones, pluses, suministros y ventajas concedidas á las clases militares á que están asimilados.



Art. 10. El suministro extraordinario de cada uno de los artículos que debe proveer la Administración militar será sin cargo, pero guardando las prevenciones establecidas.

El importe de estos suministros extraordinarios, en los que se comprende la leña para las fogatas, la paja para las tiendas y el coste del transporte de los efectos que han de conducirse al campamento, se cargarán al capítulo de gastos diversos hasta que el especial de campamentos figure en los presupuestos.

Art. 11. Los Comisarios de guerra, Inspectores de los ramos administrativos, autorizarán los recibos del suministro que haya de hacerse á los cuerpos y demas clases del ejército en todos conceptos; y los encargados de la Administración de los servicios llevarán dos cuentas, una del suministro ordinario y otra del extraordinario ó de campamentos, cuya clasificación se expresará en los respectivos recibos.

Art. 12. De este último gasto se dará cuenta al Gobierno para su aprobación.

Art. 13. Cuando por circunstancias especiales se determinase, en virtud de Real orden, que se dé ración de pan á los Jefes y Oficiales, y además la de etapa á estos y á las tropas campadas, desde el día que tenga lugar cesarán las gratificaciones ó pluses señalados en el art. 3.º, tanto á los unos como á las otras.

Art. 14. Los cuerpos recibirán de la Administración militar los efectos de campamento que el Capitan general de cada distrito ó los Generales en Jefe de los ejércitos determinen, bajo el correspondiente resguardo, que retirarán tan pronto como se levante el campamento y hagan la entrega de ellos, no siendo responsables del material deteriorado por efecto del servicio ó de temporales, justificados estos motivos por medio de la correspondiente sumaria; pero será cargo á dichos cuerpos el importe de los efectos que perdieren ó estropearan por mal uso.

Madrid 17 de Julio de 1862.—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra».

A LOS JEFES DE LOS 80 BATALLONES PROVINCIALES.

Dirección general de Infantería.—Negociado 4.º—Circular núm. 325.—Habiéndome remitido el Excmo. Sr. Director general de Ingenieros las relaciones que á continuación se insertan de los individuos que de dicha arma han optado por su pase á situación de provincia, con arreglo á la Real orden de 28 de Julio último, se servirá V.... dar de alta en la próxima revista administrativa á los que corresponden al batallón de su mando.

Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 23 de Agosto de 1862.

EL GENERAL ENCARGADO DEL DESPACHO,

Tomás Cervino.



(RELACIONES QUE SE CITAN.)
DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS.

RELACION nominal de los individuos del batallon de obreros del arma de mi interino cargo que cumplen el tiempo de su empeño en todo el año de 1863, y desean pasar á los batallones provinciales que á continuacion se expresan, segun lo dispuesto en la Real orden de 28 del mes próximo pasado.

CLASES.	NOMBRES.	Batallones provinciales á que desean pasar.
Sargento 2.º . . .	Andrés Ruiz García	Palma de Mallorca.
»	Mariano Sanchez Balaquez	Al de Teruel.
»	Benito Ferrer Sotelo	Al de Orense.
Cabo 1.º	Ildefonso Meló Alvarez	Al de Badajoz.
»	Eduardo Lopez Vazquez	Al de Cádiz.
»	José Losada Loy	Al de Orense.
»	Felipe Alonso Lopez	Al de Zaragoza.
»	Agustin Caballero Ruiz	Al de Ciudad-Real.
»	Hilario Búrgos Leon	Al de Cáceres.
Idem 2.º	Bartolomé Sabio Madrid	Al de Granada.
Corneta	José Martinez Aloy	Al de Valencia.
»	Miguel Varela Diaz	Al de Madrid.
Tambor	Pascual Zaldivar Martinez	Al de Zaragoza.
Soldado	Antonio Vallarin Sarruy	Al de Huesca.
»	Ventura Rodriguez Fuente	Al de Zaragoza.
»	José Vilá Miguel	Al de Gerona.
»	Ignacio Larauca Villar	Al de Barcelona.
»	José Galvez Campoy	Al de Murcia.
»	Antonio Lopez Diaz	Al de Granada.
»	Antero Arroyo Rodriguez	Al de Plasencia.
»	Blas Balsa y Pico	Al de Huesca.

Madrid 18 de Agosto de 1862.—Manuel Rodriguez Fito.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS.

RELACION de los individuos del primer regimiento del arma de mi interino cargo que cumplen el tiempo de su empeño en todo el año de 1863 y desean pasar á los batallones provinciales que en la misma se expresan, como comprendidos en la Real orden de 28 de Julio próximo pasado.

CLASES.	NOMBRES.	Batallones provinciales á que desean pasar.
Sargento.....	Manuel Rodriguez Fernandez... ..	}
Cornetas.....	Alejo Perez Izquierdo.....	
»	Ceferino Lopez Fernandez.....	}
Obreros.....	Vicente Menendez Gonzalez.....	
»	José Megías Mendez.....	}
»	Pedro Pereira Fernandez.....	
»	José Martinez Lacal.....	}
»	Francisco Valira Jaronil.....	
»	José María Gonzalez.....	}
Soldados.....	José Martín Perez.....	
»	Antonio Bustes Mora.....	}
»	Juan de Dios Fernandez.....	
»	Eugenio Sanz y Sanz.....	}
»	Cárlas Caballero Pobes.....	
»	Javier Villa y Villa.....	} Madrid.
»	Gumersindo Morenza.....	
»	José Martinez Montalvo.....	}
»	Juan San Félix García.....	
»	José del Campo Cármen.....	}
»	Galo García Nuñez.....	
»	Julian Fernandez Caseno.....	}
»	Wenceslao Ramos Soria.....	
»	Manuel Suarez Mosquera.....	}
»	Cárlas Requera Fernandez.....	
»	Juan Sabio Gonzalez.....	}
»	Luis Baqueira y Magueira.....	
»	Francisco Cubells Miguel.....	}
»	Vicente Pascual Pallarés.....	
»	José Lopez Gerez.....	} Alcoy.
»	José Salos Coll.....	
Obrero.....	Vicente Roman Beltran.....	}
Cabo 4.º.....	Juan Bravos Villar.....	
Idem 2.º.....	Domingo Osorio Saavedra.....	

CLASES.	NOMBRES.	Batallones provinciales & que deseen pasar.
Obreros	Benito Rodriguez Gonzalez	Lugo.
»	Miguel Guerrero Fernandez	Zamora.
»	Agustin Ferrer Mainega	
Sargento 2.º	Juan Fernandez Valle	
Obrero	Pedro Sanchez Orliga	Cádiz.
Soldados	Juan Camacho Galan	
»	Francisco Andrade Caro	
Obrero	Francisco Ortega Pifiero	
Soldados	Bartolomé Amor Madrid	Málaga.
»	Antonio Gutierrez Martinez	
»	Cristobal Hidalgo Rios	
»	Juan Nevado Romero	Córdoba.
Sargento 2.º	Antonio Garcia Ordoña	Oviedo.
Soldados	Inocencio Alvarez Rodriguez	
»	José María Alvarez	
»	Antonio Maureles Folgar	Santiago.
Obreros	Pedro Giance Garcia	
»	Marcelino Llurda Coll	
»	José de Gracia y Gracia	
»	Lamberto Oliván Sundes	Huesca.
Soldados	Julian Andina Rosan	
»	Joaquín Sanz Villanova	
»	Benito Martinez Amado	Monterey.
Obreros	Miguel Serra Planas	Palma de Mallorca.
»	Francisco Silvestre Reyes	
»	José Moreno Chaparro	Badajoz.
Soldado	Juan Gonzalez Romero	
Obrero	Damian Pliego Villalva	Cuenca.
Soldado	Benigno Ruiz Gonzalez	
Obrero	Manuel Correa Perez	
Soldados	Justo Cano Navarro	Granada.
»	Manuel Luque Marin	
Obreros	José Carrera y Ajardo	Sevilla.
»	Jerónimo Roman Cano	
»	Felipe Gimenez Ruiz	
»	Tomás Fanqueri Garcia	
Soldados	Toribio Garcia Robledo	Logroño.
»	Fernando Bañales Barilonga	
»	José de Lara Garcia	Jaen.
»	Salvador del Salto	
»	Bonifacio Galan Urbina	Búrgos.
Obreros	Angel Ortiz Vega	Cangas de Onís.
»	José Fresno C	
»	Rafael Gonzalez Sanchez	Orense.

CLASES.	NOMBRES.	Batallones provinciales á que desean pasar.
Soldados.....	Juan Moreno Aria.....	Pamplona.
»	Constantino Romero Izquierdo.....	Castellon.
Obreros.....	Joaquin Alcorcon Gonzalez.....	Albacete.
»	José Molina Agustin.....	Lorca.
»	Mariano Miaga Perez.....	Segorbe.
Soldados.....	Salvador Reguerin Martinez.....	Murcia.
»	José Garcia Barroso.....	Leon.
»	Manuel Fernandez Biena.....	Teruel.
Tambor.....	Esteban Lucas.....	Alicante.
Obrero.....	Narciso Perales Garcia.....	Santander.
Soldados.....	Manuel Rech Garcia.....	Zaragoza.
»	Victoriano Monzon y Moreno.....	Guadalajara.
»	Santiago Rosas Sainz.....	Almeria.
»	Mariano Fiestos Campos.....	Huelva.
Sargento 2.º..	Fermin Biñuelas Bris.....	Lucena.
Obrero.....	José Garcia Diaz.....	Pontevedra.
Soldado.....	Manuel de los Santos.....	
Obreros.....	Francisco Esquina.....	
»	José Lopez Rey.....	

Madrid 20 de Agosto de 1862.—Manuel Rodriguez Fita.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS.

RELACION nominal de los individuos del segundo regimiento del arma de mi interino cargo que cumplen el tiempo de su empeño en el año de 1863 y desean pasar á los batallones provinciales que á continuacion se expresan, segun lo dispuesto en Real orden de 28 del mes próximo pasado.

CLASES.	NOMBRES.	Batallones provinciales á que desean pasar.
Obreros	José Hernandez Pozo	Madrid.
»	Pedro Carrero Sanguin	Cáceres.
»	Vicente Quijada Gutierrez	Toledo.
Soldados 1.º . . .	Juan Cano Clemente	Cuenca.
»	José Guzman Baquero	Cáceres.
»	Juan Morales Urtuño	Madrid.
Sargentos 2.º . .	Manuel Tejon Álvarez	Idem.
»	Vicente Lopez Jover	Idem.
Tambor	Antonio Carrera Gándara	Pontevedra.
Obreros	José Navarro Hernandez	Zaragoza.
»	Santiago Prieto Martin	Salamanca.
Soldados 1.º . . .	Miguel Ugueda Vidal	Zaragoza.
»	Rafael Mascaró Cervera	Mallorca.
»	Jorge Pericas Florit	Idem.
»	Diego Manteiga Beamonde	Madrid.
Sargentos 2.º . .	Julian Diez Nuevo	Valladolid.
»	Juan Fernandez Viturin	Calatayud.
Tambor	Damian Martin Alcalde	Valladolid.
Obreros	Manuel Abad Dominguez	Badajoz.
»	Jerónimo Bericat Laguardia	Zaragoza.
»	Cárlos Jaza Sanchez	Oviedo.
»	Telesforo Ortega Gordo	Guadalajara.
Soldados 1.º . . .	Juan Roca Alban	Madrid.
»	Gonzalo Belmonte y Belmonte	Almeria.
Obreros	José Armijo Lopez	Madrid.
»	Mariano Jimenez Juste	Avila.
»	Ramon Garcia y Garcia	Albacete.
Soldados 1.º . . .	Rufino Gonzalez Martin	Madrid.
»	Mateo Palmer Cerdá	Idem.
Soldado 2.º	Pedro Cupairo de la Inclusa	Lugo.
Cabos 1.º	José Alvarez Lafuente	Madrid.
»	Geliberto Alvarez Martinez	Badajoz.
»	Francisco Lopez Menendez	Oviedo.
Cabo 2.º	Cecilio Alonso Martinez	Valladolid.

CLASES.	NOMBRES.	Batallones provinciales á que de- sean pasar.
Cabo 2.º	Andrés Sanchez Tejado	Avila.
Obreros	Antonio Cumbreño Franco	Madrid.
»	Francisco Ibarra José	Alicante.
»	Lino de la Calle	Guadalajara.
Soldados 4.º	Mateo Alvarez Ramos	Ciudad-Real.
»	Mateo Ballester Ramos	Castellon.
»	Juan Oreja y Oreja	Madrid.
»	José Prieto Ramos	Ronda.
»	Francisco Ruiz Fetes	Badajoz.
»	José Campos Rech	Almería.
»	Juan Martinez Diaz	Madrid.
»	José Berical Ferreres	Barcelona.
Sargento 2.º	Agustin Felipe Garcia	Cáceres.
Cabo 4.º	Faustino Padilla Rodriguez	Toledo.
Obrero	José Gomez Fernandez	Madrid.
Soldados 4.º	Joaquin Grau Salve	Teruel.
»	Mariano Eseriche Edo	Idem.
»	Bernardo Garcia Gonzalez	Sevilla.
»	José Vazquez Mejias	Badajoz.
Corneta	Bernardo Carrillo Rodriguez	Coruña.
Obrero	Manuel Crespo Garcia	Avila.
Soldados 4.º	Estéban Otero Perez	Zamora.
»	Francisco Rodnus Ribera	Granada.
»	Fausto Galon Caballero	Badajoz.
»	Juan Ferragut Estéban	Mallorca.
»	Moisés Martinez Garcia	Orense.
»	Francisco Lara Lopez	Jaen.
Sargentos 2.º	Canuto Gutierrez de la Torre	Guadalajara.
»	José Ripoll Maldonado	Granada.
Obreros	Francisco Pabon Ripulló	Córdoba.
»	Ramon Garcia Muñoz	Murcia.
Soldados 4.º	Francisco Tomás Porcat	Valencia.
»	Jaime Felipe Argimbay	Castellon de la Plana.
»	Francisco Calero Campos	Almería.
»	Felipe Villanueva Rubio	Valencia.
»	Antonio Menendez Fernandez	Madrid.
Sargento 2.º	Julian del Rio Martinez	Cuenca.
Soldados 4.º	Manuel Ganado y Ganado	Madrid.
»	Antonio Leon Corrales	Ciudad-Real.
Sargentos 2.º	Ramon Grau Nadal	Huesca.
»	Manuel Moréno Molina	Granada.
Obreros	Juan Redondo Fernandez	Murcia.
»	José Soler Candelas	Alicante.
»	Mariano Parro Herrador	Avila.

CLASES.	NOMBRES.	Batallones provinciales á que de- sean pasar.
Soldados 1.º	Joaquin Sorman Alonso.....	Granada.
»	José Ortiz Piqueras.....	Albacete.
»	Francisco Leon Garcia.....	Zaragoza.
»	Manuel Medina Gomez.....	Huelva.
»	Miguel Santa Ana Aranda.....	Málaga.
»	Francisco Rodillo Molina.....	Badajoz.
Sargento 2.º	Juan Melchan Gonzalez.....	Ronda.
Obrero.....	José Maria Mea Martinez.....	Pontevedra.
Soldado 1.º	Matías Amir Lopez.....	Lugo.
Corneta.....	Antonio Ibañez.....	Guadalajara.
Sargentos 2.º	Francisco Gatas Planas.....	Huesca.
»	José Garcia Gonzalez.....	Leon.
»	Valero Celma Paloma.....	Alcañiz.
Soldados 1.º	Waldo Prieto Deresa.....	Orense.
»	Agustin Blanco Bayer.....	Alcañiz.
»	Raimundo Palacios Tejero.....	Calatayud.
»	Benito Martin Muñoz.....	Avila de los Caballeros.
»	Casimiro Gonzalez Ruiz.....	Cuenca.
»	Salvador Bierge y Bierges.....	Huesca.
»	Manuel Agüero Fernandez.....	Almería.
»	Miguel Cervera Artigas.....	Mallorca.
Sargentos 2.º	Mariano Garcia Piñales.....	Avila.
»	Luis Bullido Rodriguez.....	Toledo.
Cabos 1.º	Pascual Escudero Martinez.....	Alcoy.
»	Toribio Lopez Aguado.....	Idem.
Obreros.....	Policarpo Espinosa Sorrosal.....	Zaragoza.
»	Ramon Arrajo Fernandez.....	Lugo.
Soldados 1.º	Gabriel Martinez Ruiz.....	Cangas de Onís.
»	José Mora Ramirez.....	Málaga.
»	Antonio Chico Orellana.....	Ciudad-Real.
»	Fermin Gonzalez Iribaren.....	Pamplona.
»	Diego Cabrujo Redondo.....	Cádiz.
Cabo 1.º	Casiano Copado Fernandez.....	Madrid.
Idem 2.º	Juan Garcia Alvarez.....	Idem.
Obrero.....	Baltasar Perez Guadella.....	Lugo.

Madrid 21 de Agosto de 1862.—Manuel Rodriguez Fito.

Así se vendían aquellos hombres tan tristes en el momento de la
lucha, pero tan compasivos y hábiles el día en que sus deberes se ve-
ían con claridad y humillados por otros extranjeros.

PARTE NO OFICIAL.

VARIEDADES.
GLORIAS DE ASTURIAS.

(Continuacion.)

Pero los bárbaros no fijaban sus tiendas, como los romanos, en el lugar de la victoria, para fundar allí mismo una colonia. Demolían y triunfaban, y pasaban como un torbellino sobre los escombros y sobre los cadáveres de sus enemigos. Su grito de guerra se perdía como el alerta de una cadena de centinelas colocados de colina en colina.

Los guerreros de Roma que no caían heridos por la flecha arrojadiza de dos ganchos de los escandinavos, por su hacha corya de dos filos ó por su pesada maza, corrían en tropel con sus mujeres é hijos.

Entonces se produjeron escenas de una ternura impoderable.

El montañés, que dormía en su lecho de pieles, solía percibir tristísimos quejidos á la puerta de su cabaña. Hospitalario é hidalgo, no tardaba en ponerse en pié para franquear la puerta de su rústica morada. A favor de la retama seca á que prendía fuego en el hogar, descubría el rostro flaco y demacrado y las destrozadas vestiduras de un hombre que temblaba de piés á cabeza como el reo en presencia de su juez. Era algun soldado romano extraviado en el monte.

Y el montañés, sin recordar acaso que su mujer, que su hijo, que su padre habia espirado quizá en el tormento á que le habia condenado el invasor, secaba el frio sudor del enemigo que llamaba á su puerta, cubría sus miembros con sus mejores pieles, preparándole tambien su mejor alimento.

Así se vengaban aquellos hombres, tan terribles en el momento de la lucha, pero tan compasivos y afables el día en que sus adversarios se vieron vencidos y humillados por otros extranjeros.

IX.

En nada se ve tan bien el dedo de Dios como á través de las páginas de la historia. Raras veces, nunca, el crimen deja de estar seguido de una terrible expiación.

Las grandes iniquidades de Roma recibieron su castigo.

Los bárbaros fueron á todas partes adonde las legiones romanas habían llevado sus armas victoriosas.

No inspirando ya recelos á los asturianos la poca población romana que había quedado despues de esta catástrofe, empezaron desde entonces á poblar los llanos, á dedicarse con mas asiduidad al cultivo y á la ganadería, perfeccionando estos dos ramos de riqueza con los adelantos de sus invasores.

La tregua histórica de la dominacion goda, que no llegaron á sentir en la acepcion gráfica de la palabra hasta la irrupcion sarracena, fué para ellos de paz y de progreso.

Pero la nueva invasion debia inmortalizarlos en la historia y ceñir á sus sienes el mayor lauro que haya conquistado pueblo alguno.

Abiertas las puertas del Estrecho por un traidor insigne, la morisma se desparramó por la península, como antes se habían desparramado los godos y los vándalos. Nadie ignora cómo cayó el trono á orillas del Guadalete.

Algunos miembros dispersos de la dinastia goda corrieron á las montañas de la Cantabria, y únicamente cuando hicieron suya la causa del país lograron que los astures accediesen á repetir su grito de venganza.

Pelayo exhortó á los asturianos á defender su independencia amenazada; y ellos, siempre orgullosos de haberlo sacrificado todo á tan elevado y patriótico sentimiento, siguiéronle de brecha en brecha, buscando en los cerros mas elevados una fortaleza natural en que resguardarse contra sus nuevos enemigos.

No lejos del valle de *Canicas*, un pastor que descendia de la montaña vió un grupo de guerreros godos que no dejaron de inspirarle ciertos recelos, tanto por sus armas cuanto por su traje y arreos, unas y otros desconocidos para él.

Inspirado por esta desconfianza, quizá se hubiera ocultado entre la maleza, á no percibir, no lejos del grupo de que se recelara, otro grupo mas numeroso, y despues otro y otro...

Y era que en estos grupos reconocia á sus compatriotas. La curiosidad le mantuvo inmóvil.

¿Qué significaba aquella aglomeracion de hombres?

— Cuando el pastor supo que toda aquella muchedumbre había abando-

nado sus hogares para ponerse á cubierto de la saña de unos enemigos feroces, y que se hallaba dispuesta á perecer antes que sufrir el yugo, valerosamente indignado con el relato de sus hermanos, esgrimió en el aire su nudoso garrote, que produjo un silbido agudo y penetrante.

«Yo, conozco en la montaña, dijo á la generosa comitiva, una gruta inexpugnable, abierta en la roca, que puede cobijarnos á todos. Desde ella podemos hacer frente á numerosos enemigos. Venid y juzgad por vosotros mismos.»

Y poniéndose á la cabeza de aquellos informes pelotones, los guió de vericuelo en vericuelo, hasta conducirlos á la gruta. Para llegar hasta su boca era preciso tener la agilidad del gato montés, porque muchos de aquellos toscos guerreros, á pesar de su costumbre de trepar por los riscos, no consiguieron subir hasta la cueva sino merced á grandes esfuerzos.

Una vez dentro de ella, la encontraron tan adecuada á sus propósitos, que Pelayo lanzó un grito á la independendencia, que fué secundado por todos sus compañeros.

Instalados definitivamente en aquel baluarte que la naturaleza los habia deparado para dar comienzo á la gigantesca obra de la emancipacion, todos los dias fueron llegando á la gruta nuevos montañeses, ufanos de pelear ó de morir por la causa santa de la patria.

Pelayo y Cueva-longa fué la consigna que corrió de montaña en montaña, y que traía á cada instante nuevos aliados á la gruta.

Pelayo, mas conocedor que ningunó del arte de la guerra, erigióse á si mismo en Jefe de aquellos rudos campesinos, para organizarlos y marchar con ellos al encuentro de un enemigo cuya manera de combatir habia estudiado el duque de Cantabria.

Desde entonces las gargantas que conducen á Covadonga resonaron con los gritos de guerra que se escapaban de aquellos pechos esforzados.

X.

Entretanto Muza, sabedor de los intentos de los cántabros, salia de Gijón á la cabeza de su ejército, para ir á combatirlos en su propia guarida.

Desde que el ejército mulsulman se puso en marcha, numerosos grupos llegaban á cada momento á engrosar las filas mandadas por el caudillo godo.

Estos grupos se componian de hombres tanto mas decididos cuanto que todos tenian alguna injuria grave que vengar. Allí iba aquel cuya hermana habia sido deshonrada por la soldadesca moruna; el sacerdote que habia visto profanada el ara santa del altar; el marido ultrajado; el amante herido por la torpeza del africano en sus más caras ilusiones; y hasta alguna mu-

jer, olvidando su rueca, pedía plaza entre los guerreros, para pelear al lado de su hijo ó de su esposo contra los enemigos de su Dios y de su patria, esas dos creencias, esos dos sentimientos tan profundos y arraigados en el corazón de la mujer, que hasta parecen trastornar en ellas las leyes de la organización.

Pelayo, en tanto que los enemigos avanzaban, no se estaba ocioso. Instruía en el manejo del hacha y de la maza á sus huestes, y en la puntería de las flechas arrojadizas.

Una tarde los vigías colocados en la cúspide de las montañas vinieron á anunciarle que resplandecían á lo lejos los alfanjes y las lanzas morunas.

Pelayo llamó á alguno de sus segundos y les comunicó algunas órdenes en secreto.

Poco despues partieron diferentes grupos á través de las veredas que les marcaban los vigías.

A su vez Pelayo no tardó en partir.

Entre tanto la noche avanzaba, envolviendo en sus densas tinieblas hasta los últimos picos de los montes.

Los árabes disponían sus tiendas en un angosto valle, distribuyendo sus centinelas por las cofinas inmediatas.

Abdelaziz, el valiente hijo de Muza, que habia subyugado la Lusitania y la Cartaginense, entregando al hierro y al fuego las ciudades del Norte que le habian opuesto la menor resistencia, acampaba allí.

Iba á provocar con su ejército victorioso las huestes del por entonces único campeón de la independencia. Ardia en deseos de acabar con aquel puñado de bravos que tremolaban el estandarte de la Cruz y que invocaban el nombre de la patria.

De pronto un rumor confuso, que se fué haciendo por instantes mas perceptible, levantóse en los reales de Abdelaziz, y aun se oyeron las voces de «traicion! traicion!»

Y era que unos cuantos guerreros enemigos habian penetrado en el campamento de los árabes, burlando la vigilancia de los centinelas, para verter el exterminio y la muerte entre aquellos soldados que se habian entregado confiadamente al reposo.

Cuando, repuestos de la sorpresa, se aprestaban á luchar, no tuvieron otro indicio del enemigo que el rastro de sangre y de cadáveres que habia dejado en pos de sí.

La rabia de Abdelaziz, no encontrando con quien desfogarse, se desfogó con los suyos propios, y el mismo hierro de los Jefes musulmanes aumentó el número de víctimas que habian causado las dagas de los soldados de Pelayo.

En la misma hora en que el emir reconoció inflamado de cólera sus

reales, viendo el destrozo que los cristianos habian causado en su ejército, unos cuantos ginetes llegaban por diversas veredas al pié de la cueva de Covadonga. Sus dagas todavia goteaban sangre, y sus mazas parecian llevar en sus bordes los cabellos que se les habian adherido al magullar los cráneos de los soldados de Abdelaziz.

— Cuando aquellos guerreros estuvieron dentro de la cueva, jadeantes aún, cayeron de rodillas enfrente de una tosca imágen de la Virgen, colocada en uno de los huecos de la cerca, y una tierna oracion, pronunciada en aquellos rudos labios, resonó en las cavidades de la gruta.

Aquella oracion era un himno á la independendia.

XI.

Un año habria trascurrido despues de la batalla de Cryssus, cuando los ejércitos de Abdelaziz iban estrechando la guarida de los cántabros y godos.

Una mañana Pelayo salió con los suyos en busca del enemigo.

Presentóle batalla, y á poco sus parciales se retiraron casi en desórden.

Los árabes creyeron segura la victoria, y los persiguieron. Pero de pronto sus enemigos desaparecieron ante su vista, como si se hubieran refugiado en los abismos.

La ilusion de los enemigos de la Cruz les costó torrentes de sangre.

Pelayo no habia hecho otra cosa que atraerlos al lugar en donde la naturaleza le prestara su eficaz auxilio, para derrotar aquellos ejércitos numerosos como las arenas del mar.

Efectivamente, los guerreros de Abdelaziz marchaban por un sendero encerrado entre los flancos de dos montañas. A una señal convenida, las eminencias de estos montes se poblaron de cántabros, que no hacian más que empujar los fragmentos de las rocas, que descendian arrrollándolo todo sobre los árabes como una lluvia de piedra. Los moros eran impotentes para resistir, y poblaban con gritos de furor los aires. Al mismo tiempo Pelayo con los suyos, desde la famosa cueva, hacia una mortandad horrible en las filas de los agarenos. Aturdidos estos por lo brusco de la acometida y porque la naturaleza del terreno apenas les dejaba una vereda por donde escapar, redoblaron sus desesperados esfuerzos.

Pero las montañas parecian derrumbarse sobre ellos, y más que víctimas de una batalla, se creian víctimas de un cataclismo.

(Se concluirá.)